

X Jornadas de Economía Crítica

¿Alternativas al capitalismo?

Ana María Ruth Rosales González♦
Universidad Autónoma de Barcelona

Desigualdad de Género en México

Elementos para su visibilización

Resumen

Parece una idea generalizada que el Siglo XXI será el siglo de las mujeres, sin embargo todavía existen grandes desigualdades que es necesario superar. Incluso cuando se elaboran y decretan leyes sobre la igualdad de género, muchas de ellas permanecen como buenos deseos sin aplicación efectiva. Estas condiciones de desigualdad de género son más evidentes en países con menores niveles de desarrollo.

En México existe una desigualdad de ingresos de las más altas a nivel mundial, y más de la mitad de la población se encuentra en condiciones de pobreza. La situación actual de las mujeres se caracteriza por la desigualdad en todos los ámbitos: ingresos, laboral, educativo, salud, familiar y político. Padecen las condiciones más desfavorables y asumen los mayores costos, algunos de ellos asumidos como “normales”, ya que la transmisión de conocimientos y valores reproduce la ideología dominante.

En este trabajo se presentan los aspectos más destacados de la desigualdad de género en México. La descripción se realiza a partir de los principales indicadores sociales con el propósito de hacer visible y medible las condiciones específicas en que mujeres y hombres enfrentan su cotidianeidad.

Se necesitaron 200 años de lucha para que se reconocieran los derechos de las mujeres como derechos universales, no debemos esperar otro tanto para alcanzar la equidad.

♦ Maestra de Educación Primaria, estudiante del Diplomado de Posgrado en Género e Igualdad de Oportunidades de la Universidad Autónoma de Barcelona. annavic2000@yahoo.com.mx

Introducción.

La toma de conciencia de la discriminación que sufren las mujeres no es fácil en una sociedad donde son aparentemente libres y se requiere una gran capacidad para reconocer que es una falsa ilusión la igualdad entre sexos. Por eso, a pesar de instaurarse como valor cultural el principio de igualdad entre los dos sexos, la evidente subordinación femenina pasó a ser lo que se ha llamado la “opresión sin nombre”. Según Nash (2004) *“las mujeres tuvieron incluso que aprender a identificar y nombrar su opresión”*.

El pensamiento feminista contemporáneo utiliza distintos enfoques para estudiar la problemática de la mujer y la igualdad: la teoría política, la teoría jurídica y la sociología jurídica. Sin embargo, el estudio de la igualdad debe abordarse como un aspecto más de lo social, ya que estudiarlo desde una sola disciplina, muestra carencias importantes al no describirlo en términos socio-históricos y culturales. (Bodelón 1998).

Además, las leyes deben tener la posibilidad de su aplicación efectiva, de otra manera se quedan sólo en buenos deseos, como lo menciona Izquierdo, “¿cuál es la fuerza de una ley que condena la discriminación de las mujeres en una sociedad que todavía no la condena en la practica?” (Izquierdo 1998).

La responsabilidad más importante es visibilizar la situación en que se encuentra el colectivo. Estudios recientes muestran el grado de “sobre-representación” de las mujeres entre las filas de los más desposeídos, los pobres y los "sin voz" en todos los países del mundo La acción para la igualdad de hombres y mujeres requiere que todas las acciones integren la perspectiva de género a través de una acción transversal, no sólo como política sectorizada.

Las acciones rebasan las intenciones públicas o privadas ya que la opresión no se deriva de "...un poder tiránico que las coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad" (Young 2000), por lo que debe actuarse sobre las propias ideas y prejuicios desde una acción educativa dirigida a este propósito.

Por lo tanto, la nueva educación debe tener como prioridad el desarrollo equitativo de los sexos, que impulse todas las capacidades humanas, que los prepare para afrontar el presente, pero sobre todo para la construcción de un futuro más justo y digno. El cambio de actitud debe incluir a todos los actores del proceso educativo: autoridades, maestras y maestros, formadoras y formadores de docentes, madres y padres de familia y, por supuesto, las niñas y niños.

Desigualdad en México

México es uno de los países de mayor extensión territorial, a nivel mundial ocupando el lugar número 14. Es el décimo país más poblado del mundo, en el año 2005 cuenta con 106,5 millones de habitantes y se dirige a la última etapa de la transición demográfica, presenta una tasa de crecimiento anual de 1%, y la esperanza de vida es de 73,4 años (Conapo2005), y es la duodécima economía mundial (Banco Mundial 2005). Los indicadores económicos más importantes para el año 2003, son: Producto Interno Bruto (PIB): 915 billones de USD y PIB *per cápita* 8.950 USD (PPP).

Ha tenido un gran crecimiento de la población, en los últimos cien años ha pasado de 13,6 millones en 1900 a los 106,5 millones en el año 2005, el crecimiento más acelerado se da a partir de la década de los 40, alcanzando niveles máximos en el período 1960-1970, en el decenio 1990-2000 se incrementó la población en 16,3 millones de habitantes (Juárez 2003).

En el año 2000 cerca de las dos terceras partes de la población habita en algún centro urbano, principalmente en las grandes ciudades donde destaca la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que concentra cerca del 20% de la población del país y que sumadas a las tres siguientes ciudades, Monterrey, Guadalajara Puebla, casi llegan a sumar el 30% de la población total. (Juárez 2003).

Condiciones de Vida

México se ubica en el sitio 80 en ingreso nacional por habitante (Banco Mundial 2005), y en el puesto 53 en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2005). El 53,7% de la población se encuentra en niveles de pobreza (Sedeso 2002), la desigualdad de ingresos es de las más altas a nivel mundial, el Índice de Gini es de 54,6; además el 10% de la población más rica acumula el 43,1% del ingreso nacional (PNUD 2005) y el 71,7 % de la población tiene un ingreso *per cápita* menor que el promedio del país (CEPAL 2004).

El ingreso es un medio para alcanzar el desarrollo humano y no un fin en sí mismo. Este índice es importante cuando su carencia limita la libertad de las personas.

De acuerdo a datos oficiales de la pobreza, las personas que no podían adquirir por lo menos una canasta mínima de alimentos representaban 11.4% de la población urbana en 2002 y en áreas rurales, el 34.8%. Las personas que no alcanzaban a cubrir sus requerimientos alimentarios, de salud y educación representaban 16% de la población urbana y 43.8% de la población rural. Finalmente, 42% de la población urbana no lograba cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Esta proporción fue de 67.5% en zonas rurales. (Sedeso 2002)

Desigualdad de desarrollo humano

De acuerdo a la metodología propuesta por PNUD (2005) y de un estudio para 175 países, en el año 2004, México alcanzó el lugar 53 según el valor del índice de

desarrollo humano, el lugar 46 en el relativo al género, y lugar 38 en el de potenciación de género, situándose dentro de la clasificación de países con un nivel alto de desarrollo.

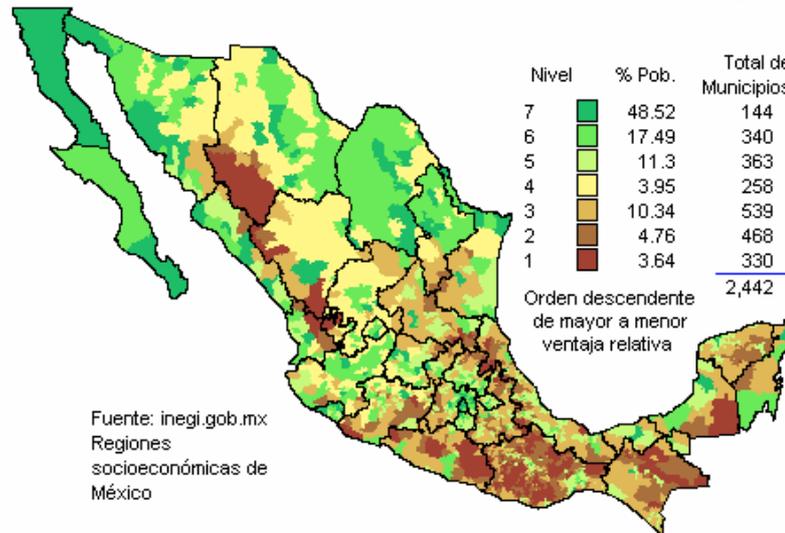
La polarización de la sociedad es posible apreciarla en las condiciones de desigualdad y pobreza a nivel de los estados y municipios, por ejemplo el Índice de Desarrollo Humano para el año 2004 muestra que si bien el país se encuentra en el lugar 53, en el límite inferior de desarrollo humano alto, el estado con mejores condiciones, el Distrito Federal, estaría ubicado en el lugar 29 y el de condiciones mas desfavorables, Chiapas, se encontraría en el lugar 107. A nivel municipal las diferencias se amplían, el municipio mejor colocado estaría ubicado en el lugar 21 y el más bajo en el puesto 164. (PNUD 2005)

Según las clasificaciones del PNUD, 14 entidades federativas se pueden considerar dentro de la categoría de desarrollo humano alto, mientras que las 18 restantes se encuentran en la categoría de desarrollo humano medio y ninguna en la de desarrollo humano bajo.

La desigualdad de los niveles de desarrollo resulta palpable al considerar que el Distrito Federal registra niveles de IDH no muy distantes de los de algunos países europeos, mientras que Oaxaca y Chiapas no superan el índice de los Territorios Ocupados de Palestina.

El índice de nivel socioeconómico se elaboró por el INEGI tomando en consideración 68 variables sobre diferentes aspectos de las viviendas, ocupación, educación etc. A partir de ellas se construyó un indicador dividido en 7 estratos o niveles, el de mejores condiciones es el número siete, el de peores condiciones es el uno.

Sólo el estrato siete cuenta con condiciones adecuadas, ya que incluye al 48,52% de la población, lo que significaría que los otros seis estratos no tienen condiciones adecuadas.

Figura 1. México. Nivel socioeconómico por municipio 2000

A pesar de la importancia de este estudio y de la comparación relativa entre las regiones o zonas de la propia región y de la identificación de las zonas de mayor rezago, no se incluyen que permitan ubicar las condiciones diferenciales de las mujeres respecto de los hombres.

Incluso el Índice y grado de marginación elaborado por el CONAPO, que incluye indicadores diversos sobre las condiciones de vida, tampoco permite la diferenciación de las condiciones de vida de las mujeres respecto de los hombres.

Debido a que estos estudios son una referencia para la aplicación de las políticas sociales del gobierno, resulta de importancia el hecho de que la diferenciación de género no se incluya y no se puedan derivar políticas dirigidas específicamente a las mujeres.

Condiciones del colectivo femenino.

En el día a día es posible identificar la opresión, discriminación y segregación que padecen las mujeres en todos los ámbitos: educativo, familiar, laboral, político y de justicia. Muchas de estas actitudes se asumen como “normales”, ya que en la

transmisión de conocimientos y de valores se reproduce la ideología dominante.

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han sido, y continúan siendo, el soporte de una valoración social diferenciada entre ellos, con un impacto decisivo tanto en la definición de ámbitos de competencia, roles y funciones que corresponden a unos y otras, como en lo concerniente a la asignación de las oportunidades, recursos y espacios de decisión, o en palabras de Simone de Beauvoir (1998): “la mujer no nace, se hace”.

Las mujeres mexicanas representan poco más del 50 por ciento de los 106,5 millones de habitantes del país. En los últimos 25 años, como consecuencia del rápido descenso de la fecundidad y la transformación de los patrones reproductivos, se han producido cambios notables en la estructura por edades de la población, lo que ha dado lugar a un proceso gradual de envejecimiento de la misma, expresado en el continuo aumento de la proporción de adultos y ancianos en la población total.

La tasa global de fecundidad en las mujeres mexicanas ha pasado de 7 hijos por mujer en 1970, a 2,2 en el año 2003. (INEGI 2004). Actualmente se prevé que el ritmo de descenso de la fecundidad será cada vez menor hasta alcanzar el nivel de reemplazo intergeneracional (2,1 hijos por mujer) en el año 2005, ya que las expectativas declaradas por la mayoría de las mujeres se centran en tener a lo más dos hijos o hijas.

Las entidades con más alta fecundidad son: Guerrero con 2,7 hijos por mujer, y Chiapas y Oaxaca con 2,4; mientras que el Distrito Federal destaca como la entidad de menor fecundidad, con dos hijos por mujer.

La tasa global de fecundidad (TGF) manifiesta diferencias entre las mujeres que residen en las áreas urbanas y rurales. En el periodo de 1974 a 1996, la TGF pasó de 7,4 a 3,5 hijos entre las mujeres que viven en las localidades rurales, y de 5 a 2,3 entre las mujeres que habitan en las localidades urbanas.

El aspecto educativo tiene un gran peso en la magnitud de la fecundidad, para el año 2000, pasando de 6,1 hijos para las mujeres sin ningún grado de escolaridad a 1,3 de nivel de secundaria en adelante. Estos datos destacan la importancia de la educación en el cambio de la actitud de la mujer respecto a la fecundidad. (Inmujeres 2001)

Existen también diferencias en la fecundidad de acuerdo a la actividad económica, la fecundidad de mujeres de la PEA es de 2,1 y de la PEI es de 2,9.

En esperanza de vida es uno de los indicadores donde las mujeres presentan mayores valores que los hombres. La diferencia entre la esperanza de vida masculina y femenina se ha ampliado, para el año 2002 existe una diferencia a favor de las mujeres de 5 años: mientras la esperanza de vida de los hombres es de 72,1 años, la de las mujeres es de 77,1 años.

Las entidades con menor esperanza de vida son: Chiapas con 1,7 años menor a la nacional, en Oaxaca y Guerrero la diferencia es de 1,4 años. Por el contrario el Distrito Federal, Baja California, y Nuevo León cuentan con un año más de vida media que la nacional. Estos datos se mantienen en el caso de las mujeres, donde la mayor esperanza de vida se encuentra en el D. F. con 78,2 años y la menor en Chiapas con 75,6 años.

La mortalidad se ha reducido, en 1970 se registraron 9,7 defunciones por cada mil habitantes y en el año 2001 4,4 defunciones, lo que representa una reducción en el riesgo de fallecer de 55 por ciento.

Las diferencias por sexo de la mortalidad son importantes: en 1970 la tasa de mortalidad masculina fue de 10,5 defunciones por cada mil hombres, mientras que la femenina alcanzó 9 decesos por cada mil mujeres. En el 2001 la tasa bruta de mortalidad masculina se redujo a 4,9 defunciones y la femenina a 3,8. Estas variaciones en relación a 1970 equivalen a una reducción en las tasas de 53% y

58% para cada sexo, respectivamente.

Respecto a la mortalidad infantil, se estima que para el año 2001 murieron 27 de cada 1.000 niños menores de 5 años, y los menores de un año representan el 84,4% de éstas. Las brechas por sexo entre las tasas de mortalidad para niños y niñas es de poco más de 6 puntos por cada mil. Existen grandes contrastes por entidad federativa, ya que en Chiapas y Oaxaca la tasa es equivalente a 40 defunciones por cada mil niños, mientras que en el Distrito Federal es de 21.

Actividad económica de las mujeres

A pesar de haberse incrementado la participación de las mujeres en la economía, una gran parte de las tareas desempeñadas por este colectivo siguen ocultas en las estadísticas, debido a consideraciones culturales. La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo se debe tanto a los procesos de modernización y reestructuración económica, como al creciente nivel educativo y de estrategias de ingreso de las mujeres para sostener el nivel de vida de sus familias, severamente deteriorado por las crisis y los ajustes económicos.

La igualdad entre mujeres y hombres en la PEA, avanzó entre 1970 y 1991. La participación de la mujer se incrementó de 17,6% a 31,5%. Para el 2004 ha llegado tan sólo al 37,5%. Probablemente las crisis económicas han limitado una mayor incorporación (INEGI 2004)

A pesar de esto, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos para insertarse en el mercado laboral. La participación femenina es baja para el país, que ocupa el onceavo lugar entre las economías del mundo. En otros países de la región las mujeres tienen tasas más altas de participación en la actividad económica como en Argentina (48%), Chile (42%), o Brasil (53%).

Las diferencias de participación económica femenina en los estados de la república van desde 43,9% en Colima, hasta un 28,1% en Zacatecas. No existe una

correspondencia entre desarrollo y participación femenina ya que estados de nivel de desarrollo alto como Chihuahua o Coahuila presentan valores bajos. Buena parte de esta baja participación se explica por el predominio que tienen aún los roles sexistas tradicionales.

La explicación de tales datos puede derivarse del papel de refuerzo estructural por parte de las políticas de servicios sociales que provienen del Estado que promueven un modelo familista de bienestar, que hace recaer la mayor parte de la carga económica y de cuidados de los miembros dependientes del hogar en las familias, y dentro de ellas en las mujeres. Esto afecta con mayor intensidad a las mujeres pobres que tienen mayores restricciones económicas y de tiempo, para sustituir su presencia en el hogar y acudir al mercado de trabajo.

Una mirada sobre la inequidad de género en el mercado de trabajo la proporcionan la distribución de hombres y mujeres en los diversos grupos de ocupación. La mayor participación de las mujeres se encuentra en el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago.

Los incrementos de su participación se manifiestan tanto en las ocupaciones tradicionalmente consideradas como femeninas, como obreras en la industria y ocupaciones más calificadas de profesionistas y técnicas. Sin embargo, a pesar de los cambios, las mujeres siguen concentrándose en un reducido número de opciones ocupacionales y, dentro de éstas, en los niveles de menor jerarquía.

Las mujeres tienen mayor presencia en el trabajo doméstico con el 87,8%, también destaca el sector educativo donde el 60,6% de l@s educador@s son mujeres. Otras ocupaciones con preponderancia femenina son oficinistas y comerciantes. Los menores valores se presentan en las ocupaciones agropecuarias, y en operador@s de transporte y protección y vigilancia. La manifestación de los estereotipos de los roles masculinos y femeninos son evidentes (Inmujeres 2005)

Ingresos y pobreza

La asimetría entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo se percibe en los desniveles existentes entre los ingresos de hombres y mujeres. Ya que para un mismo trabajo, en promedio la mujer percibe solo el 38% de lo que obtendría un hombre. Como le refiere Saltzman (1992) "...Cuanto mayor es la devaluación del trabajo de las mujeres y la legitimación de oportunidades y recompensas desiguales en función del sexo, mayor es la desigualdad real en la distribución de oportunidades y recompensas".

Gran parte de las condiciones de la pobreza de las mujeres se explica por la falta de ingresos, ya que de acuerdo con los datos para el año 2002, el 50% de las mujeres mayores de 15 años, que residen en áreas urbanas, no tienen ingresos propios. El dato más alto se presenta en el grupo de 15 a 25 años donde alcanza el 63,3%. Para los grupos entre 25 a 34 y 35 a 44 años, los datos no mejoran mucho y alcanzan 45,1% y 42,0% respectivamente. (Inmujeres 2005)

El porcentaje de mujeres que no reciben ingresos, supera en más de 4 puntos porcentuales a los hombres, 13,45% contra 9,13% de los hombres. Si bien la desigualdad en México es muy alta, se agrava cuando se comparan los datos entre hombres y mujeres. El 50,5% de los hombres ocupados gana dos salarios mínimos o menos, pero este dato se eleva en el caso de las mujeres hasta el 64,11%. En los niveles superiores de ingresos ocurre lo opuesto, por ejemplo, sólo el 7,5% de las mujeres percibe más de cinco salarios mínimos al mes, y el 11,7% de los hombres. (Inmujeres 2005)

Las condiciones laborales de las mujeres tienden a variar de acuerdo al grupo ocupacional, algunos denominadores comunes que representan situaciones de desventaja para ellas son:

- a) la segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical, con su

- consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial;
- b) la doble jornada de trabajo que dificulta o impide a la mujer llevar a cabo actividades de capacitación, recreación o participación política y sindical; y
 - c) la insuficiencia o elevado costo de los servicios de apoyo, entre los que destaca el limitado acceso a guarderías y centros de atención y desarrollo infantil. (Inmujeres 2001)

La socialización ha condicionado los roles de hombres y mujeres y, las diferentes actividades que realizan unos y otras. Tradicionalmente se responsabilizaba a las mujeres de la carga doméstica y a los hombres de las funciones de proveedor. Esta situación está cambiando, cada vez más la mujer se convierte en la conductora de los hogares, en el período 1995-2000, el porcentaje de hogares dirigido por mujeres se incrementó de 17,8% a 20,6%.

Además la tasa de participación en el trabajo doméstico de los hombres fue de 37,8% en 1995, y aumentó a 53,8% en el año 2000. Por otro lado la tasa de participación en el trabajo extradoméstico de la mujer fue de 34,5% en 1995 y de 36,7% en el año 2000, sin embargo esto no la exime de participar y asumir la responsabilidad del trabajo doméstico, la doble-jornada.

Índice de desarrollo relativo al género

La valoración de las condiciones de vida de la población ha sido un aspecto que se ha tomado en cuenta sólo en fechas relativamente recientes, el reconocimiento de las desigualdades entre regiones, países y grupos sociales ha dado como resultado diversos estudios que pretenden dar información que permita tomar decisiones y valorar los avances. También sólo en épocas más recientes se ha incluido la desigualdad de género como parte del reconocimiento de estas condiciones.

Para incorporar las diferencias entre hombres y mujeres, a partir de 1995 el PNUD propuso el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación

de Género (IPG)

Del Informe sobre Desarrollo Humano para México en el 2004, se indica que los estado de mayor IDG son el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, y los tres últimos a Guerrero, Oaxaca y Chiapas. (PNUD 2005).

La entidad con la menor diferencia entre el IDH y el IDG es el Distrito Federal, seguido por Jalisco, Colima, Baja California y Yucatán. En otras palabras, estas entidades presentan la mayor igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, la mayor diferencia entre el IDH y el IDG corresponde a Veracruz, seguido por Guerrero, Tabasco, Oaxaca y Zacatecas.

La diferencia entre las entidades federativas con el IDG más alto y el más bajo es de 27,23% (el Distrito Federal, con un IDG de 0,86, y Chiapas, con 0,68). Entre los municipios la disparidad llega a 367,7%, la distancia entre la delegación Benito Juárez del Distrito Federal (0,90) y el municipio Santiago el Pinar, Chiapas (0,19).

Al comparar las posiciones de los estados respecto del IDH y el IDG se observa que Quintana Roo y Tabasco retroceden dos posiciones, mientras que los estados de México y Querétaro pierden una. Entre los que ganan posiciones se encuentran Jalisco, que pasó del lugar 13 al 12, y Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit y Yucatán, que avanzan un lugar.

Al realizar comparaciones internacionales se obtiene que el promedio nacional del IDG es semejante al de Panamá y por entidades federativas, el del Distrito Federal es similar al de República de Corea y el de Chiapas al de la República Árabe de Siria.

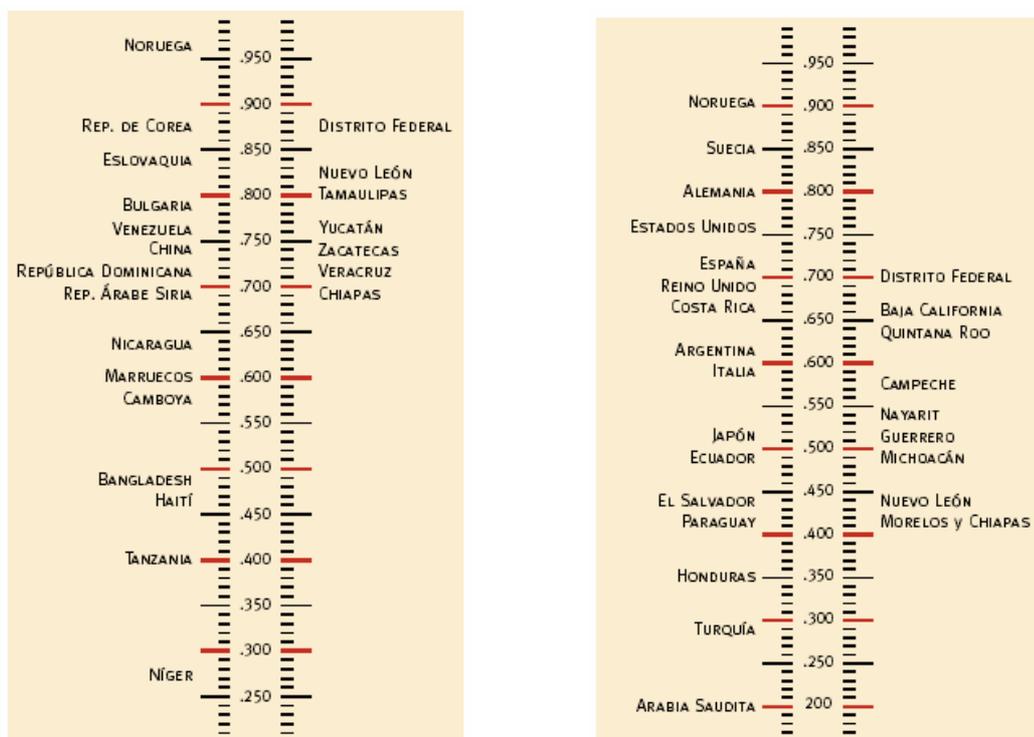
Para evaluar la brecha entre hombres y mujeres a partir de los logros de participación en su entorno se utiliza el Índice de Potenciación de Género (IPG), que mide la participación de las mujeres en distintos aspectos de la vida pública.

En 2002 el IPG nacional era de 0,529 y los valores más altos de este indicador se

observaban en el Distrito Federal, Baja California Sur, Quintana Roo, Campeche y Coahuila. Las entidades con menor IPG eran Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Morelos y Chiapas.

El IPG nacional es similar al de Hungría, aunque a nivel de los estados se encuentran valores equivalentes a países como España y Reino Unido en el Distrito Federal, y otros equivalentes a Paraguay, en el caso de Chiapas.

Figura 2. Comparación internacional de los estados mexicanos en: IDG IPG



Fuente: PNUD 2005 *Informe sobre Desarrollo Humano de México 2004*

Es manifiesto que el patrón de desarrollo humano en México es la desigualdad, sea ésta medida entre regiones, entre grupos o entre personas.

Se ha hecho hincapié en la necesidad de adoptar acciones positivas a favor de las formas discriminatorias ocultas que excluían a las mujeres de los puestos de representación y toma de decisiones políticas, como lo escribe Ana Rubio (2005): “Las mujeres necesitan, para hacer de la subjetividad y ciudadanía formal una subjetividad y ciudadanía real, ser reconocidas como sujetos racionales y con autoridad no sólo en la forma jurídica, también en la política.”

Actualmente el 51,7 % del padrón electoral esta conformado por mujeres. Sin embargo a la fecha ninguna mujer ha ocupado la Presidencia de la República y sólo dos mujeres han sido postuladas para dicho cargo.

Se ha incrementado la participación de las mujeres en las Cámaras de Diputados y Senadores, sin embargo los porcentajes son todavía muy bajos, el 18,8% en la cámara de senadores y el 22,4% en la de diputados. Esto a pesar de que desde el año 2002 se estableció una cuota de representación de 70-30 en ambas cámaras.

(www.cddhcu.gob.mx 2004)

Pocas mujeres han ocupado el cargo de gobernadora. De las presidencias de los 2.452 municipios, las mujeres sólo ocupan el 3,7%, y en el cargo de regidoras alcanza un 24,8%.

En la Administración Pública Federal es muy variable la participación en los puestos de altos funcionarios. En la administración actual el 20% de los Secretarios de Estado (Ministros) y puestos homólogos; y el 20,5 de los subsecretarios.

Violencia contra las mujeres

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigual existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respecto y capacidad de decisión.” (BOE 313, dic/2004)

En México, la violencia contra las mujeres parece encontrarse enraizada en la sociedad, y no ha sido reconocida en toda su gravedad. Las estadísticas con que se cuenta son muy limitadas, la vergüenza de las víctimas y el temor a represalias, provoca que estos delitos no sean denunciados o que no sean reconocidos y a

pesar de que las denuncias han aumentado en épocas recientes, por ejemplo, se considera que sólo una de cada diez violaciones es denunciada.

Durante 2003, se levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2003), cuyo objetivo fue conocer el clima de las relaciones familiares de los hogares mexicanos y, por primera vez, aproximarse al fenómeno de la violencia intrafamiliar, particularmente de pareja.

En México en 2003, 35,4% de las mujeres de 15 años y más, sufrían de violencia emocional, 27,3% padecían violencia económica, 9,3% violencia física y 7,8% violencia sexual. De las mujeres entrevistadas sólo 56,4% declararon no padecer ningún tipo de violencia.

Las actividades de todas las instancias han contribuido a visibilizar la violencia contra la mujer en todas sus formas, lo que ha provocado la puesta en marcha de acciones en los ámbitos legislativo y judicial, a partir de 1984 se inician las modificaciones legales para aumentar castigos y ampliar la cobertura de las mujeres. Uno de los casos más sonados y graves respecto a la violencia contra las mujeres en México, son los asesinatos cometidos contra el colectivo de mujeres en Ciudad Juárez que ha tenido una repercusión mundial. A pesar de esta repercusión los avances hasta la fecha han sido escasos y se manifiesta la carencia de una acción decidida para solucionar este problema social.

Según un informe de Inmujeres (2005), “se indica que en 2000 se presentaron tasas de asesinatos superiores a las reportadas a nivel mundial (17,1% para el homicidio y 5,8% para el feminicidio), en tanto que hasta el mes de noviembre de 2004, se contabilizaron 142 mujeres víctimas de violencia sexual y serial, de un total de 382 mujeres asesinadas de 1993 a la fecha”.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos.

Educación y Género

En una sociedad que jurídicamente confiere iguales derechos al hombre y a la mujer es inaceptable la desigualdad en materia educativa. Más aun si dicha inequidad contribuye a favorecer la transmisión intergeneracional de la pobreza y la marginación. Aunque la brecha educativa se ha reducido significativamente en México, persisten múltiples barreras y obstáculos que es preciso remover y superar.

Es necesario promover una educación libre de prejuicios y discriminaciones, que incluya contenidos, textos, materiales y métodos pedagógicos, que transmitan y refuercen valores, actitudes e imágenes no sexistas. El desafío es fomentar valores, actitudes y comportamientos que contribuyan a una mayor conciencia de la situación de la mujer, de sus potencialidades en todos los ámbitos de la vida, incluido una cultura democrática y participativa.

Uno de los indicadores básicos que permite medir el grado de desarrollo social de un país, es el nivel de escolaridad alcanzado por su población. En los últimos 30 años se duplicó el nivel de escolaridad en la población mexicana, y en mayor medida en las mujeres que han pasado de 3,2 años en 1970 a 7,1 en el año 2000. (Inmujeres 2005).

El promedio de años de escolaridad aprobados por los hombres y las mujeres en el periodo señalado, es siempre mayor para los varones, manteniéndose una diferencia de medio año en el promedio de instrucción alcanzado.

El Distrito Federal es la entidad federativa que presenta los mayores niveles de escolaridad del país. Donde los hombres tienen un promedio de 9,9 años cursados y las mujeres 9,1 años, que rebasan ligeramente los 9 años de la educación

obligatoria (primaria y secundaria).

La mayor distancia entre entidades, se presenta entre Chiapas y el Distrito Federal, cuya diferencia de escolaridad es de 4 años.

Al interior de los estados, las mayores diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres se observan en Chiapas, Distrito Federal y Oaxaca, con prácticamente un año promedio menos para las mujeres.

Las mujeres de 15 años y más que viven en Chiapas, Oaxaca y Guerrero tienen un promedio de escolaridad menor a los seis años, la misma situación se presenta para los hombres en Chiapas. En todas las demás entidades el promedio de escolaridad alcanza para ambos sexos seis o más grados aprobados.

En 29 de las 32 entidades federativas es mayor el promedio de escolaridad de los hombres que de las mujeres. En Chihuahua y Sinaloa es igual.

Nivel de instrucción

En México, para el periodo comprendido entre 1970 y el año 2000 el porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene algún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional, disminuyó de manera importante.

Las mujeres registran una mayor disminución con respecto a los hombres, de 23,4 puntos porcentuales, al pasar de 35% a 11,6% en dicho periodo; mientras que los hombres presentaron un descenso de 19,4 puntos porcentuales, al pasar de 28,1% a 8,7 por ciento.

A pesar de esta reducción en los porcentajes de la población femenina, las diferencias por sexo continúan en detrimento de este colectivo, para el año 2000, 12 de cada cien mujeres no tienen instrucción, en tanto que nueve de cada cien hombres se encuentran en la misma situación.

La diferencia que se observa entre los hombres y las mujeres que carecen de instrucción formal, se debe, al parecer, a la mayor exclusión educativa de las

mujeres de generaciones pasadas.

El Distrito Federal y Nuevo León presentan los porcentajes más bajos (menos de 4%) de población femenina sin instrucción (ambos con 4,6%); mientras que en estados con un menor grado de desarrollo, como Veracruz, Guerrero, Oaxaca, y Chiapas, estos porcentajes se incrementan significativamente (entre 17,3% y 27,9%). El comportamiento de este indicador en el caso de los hombres es similar al de las mujeres.

En 26 de las 32 entidades federativas del país, es mayor la proporción de población femenina sin instrucción que la masculina.

Se considera educación básica a los niveles de primaria y secundaria. La población con educación básica incompleta se refiere a aquella que tiene entre uno y seis grados aprobados en primaria, más la que cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y la que logra aprobar uno o dos grados en secundaria.

En el periodo comprendido entre 1970 y el año 2000, esta población disminuyó de 61% a 42,1%, en los hombres y de 57,9% a 43,5% en las mujeres, por lo tanto, la participación porcentual de la población de 15 años y más en los siguientes niveles educativos se incrementó.

Destaca la mayor proporción de mujeres con la primaria terminada que de hombres en el periodo; sin embargo, en el nivel de secundaria la situación se invierte, siendo la distancia porcentual en el año 2000 de 1,7 puntos en desventaja de las mujeres.

A nivel nacional este indicador alcanza un valor similar tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, en las entidades federativas el comportamiento porcentual de este indicador por nivel educativo es contrastante.

Zacatecas y Chiapas presentan la mayor proporción de mujeres y de hombres que no han logrado concluir la primaria con más de 26%, en el lado opuesto el Distrito

Federal y Nuevo León tienen los menores porcentajes de población en dicha situación, con menos de 13 por ciento.

En 27 de las 32 entidades federativas del país, más mujeres que hombres cuentan con la primaria terminada, y registra la mayor distancia Nuevo León con tres puntos porcentuales en desventaja para los hombres.

Una situación contraria se presenta en el nivel de secundaria incompleta, donde todas las entidades tienen mayor participación porcentual de la población masculina respecto de la femenina.

En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que tiene la educación básica completa, es decir, tres grados aprobados en secundaria, presentó un aumento constante entre 1970 y el año 2000, tanto para los hombres como para las mujeres.

En el año 2000, 19,5% de la población masculina y 17,5% de la población femenina de 15 años y más, superó sus estudios básicos. Sin embargo, la diferencia por sexo es menor para las mujeres, en dos puntos porcentuales.

En las entidades federativas el porcentaje de la población con educación básica completa presenta niveles muy distintos. En el caso de la población femenina, destacan Baja California, el estado de México y Nuevo León, donde 22 de cada 100 mujeres cuentan con estudios básicos completos; mientras que en Chiapas y Oaxaca la proporción se reduce a la mitad, ya que alrededor de 12 de cada 100 mujeres concluyeron la secundaria.

En 26 de los 32 estados del país, la proporción de la población masculina de 15 años y más con educación básica terminada, supera a la femenina. La brecha más grande entre sexos se presenta en el estado de México, Querétaro y Tlaxcala con cuatro puntos porcentuales.

Educación postbásica

Entre 1970 y el 2000, la proporción de la población de 15 años y más que terminó la secundaria y continuó sus estudios, se incrementó significativamente. El porcentaje de hombres con una escolaridad superior a la secundaria aumentó de 7,7% a 28,2% en dicho periodo; en el caso de las mujeres aumentó de 4,9% a 25,9%.

La proporción de los hombres con este nivel de escolaridad es mayor que la que registran las mujeres, aunque la brecha cada vez se cierra más, ya que de 2,8 puntos porcentuales en 1970 pasó a 2,3 puntos porcentuales en el año 2000.

Por nivel educativo y sexo, el comportamiento de este indicador presenta diferencias significativas. En los estudios terminales se tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres; mientras que en los estudios propedéuticos la situación se invierte, permaneciendo dicho comportamiento en la educación superior. Así, en el año 2000, 2,4% de los hombres y 6,3% de las mujeres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; mientras que 13,7% y 10,6%, respectivamente, tiene al menos un grado aprobado de bachillerato, distancia que se mantiene en la educación superior, con 12,1% de hombres y 9% de mujeres.

Para la población femenina las mayores proporciones de población con estudios superiores a la secundaria se presentan en el Distrito Federal, 42%, y Baja California Sur, 35%; en tanto que las menores proporciones de mujeres con estudios postsecundarios se ubican en Chiapas, 13,9% y Oaxaca 14,7%.

Por entidad federativa los datos son los diversos. En el Distrito Federal y Nuevo León entre cuatro y cinco de cada 10 hombres de 15 años y más tienen un nivel de instrucción superior a la secundaria; mientras que en estados como Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Guanajuato menos de una quinta parte de los hombres se encuentran en esta situación.

Las entidades del país donde más mujeres que hombres cuentan con estudios

técnicos o comerciales con secundaria terminada son: Nuevo León (12,4%) y el Distrito Federal (11,2%).

Situación contraria se observa en bachillerato y educación superior, ya que en todos los estados se tiene una mayor proporción de hombres que de mujeres con algún grado aprobado en estos niveles. La mayor desigualdad educativa por sexo para este nivel se presentan en Nuevo León y el Distrito Federal, con brechas de 4,8 y 6,7 puntos porcentuales, respectivamente, en desventaja para las mujeres.

Carreras universitarias

Entre 1990 y el 2001, la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica se incrementó para ambos sexos; sin embargo, para las mujeres el aumento en la tasa de crecimiento anual es muy significativo, 5,8%, en relación con la masculina de 3,1%; con lo cual la brecha entre hombres y mujeres se cierra un poco más. (INEGI 2004)

La distribución de la población matriculada en este nivel, en las áreas sociales y administrativas, es que de cada 100 alumnos 43 son hombres y 57 mujeres. En el caso de las ingenierías, las proporciones son 70,2% de asistencia masculina y 29,8% femenina.

Las mayores diferencias absolutas en las matrículas entre los sexos se observan en las ingenierías: 233 mil más hombres que mujeres, lo que se traduce en 42 mujeres por cada 100 hombres; y en las ciencias sociales: 114 mil más mujeres que hombres, lo que significa 132 mujeres por cada 100 hombres.

Posgrado e investigación

En lo que se refiere al Posgrado en sus diferentes modalidades, especialización, maestría y doctorado, entre 1990 y el año 2001, la matrícula se incrementó para ambos sexos, siendo muy significativo el crecimiento para las mujeres, al aumentar cerca de cuatro veces más su volumen, mientras el de los hombres creció, poco más

del doble.

Sin embargo, obedeciendo a los patrones culturales que imperaban en el pasado, la distribución porcentual muestra una mayor presencia masculina en casi todas las áreas de estudio, predominando en las ciencias agropecuarias y en la ingeniería y tecnología; correspondiendo las mayores diferencias absolutas entre sexos a la ingeniería y tecnología y a las ciencias sociales y administrativas.

El área de educación y humanidades registró en el periodo de referencia la mayor tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula de posgrado masculina, 14,1%, y femenina, 16%.

El Sistema Nacional de Investigadores tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, para lo cual fortalece la investigación en todas las áreas del conocimiento, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras. En el año 2001, el SNI integra a 8 018 investigadores, de los cuales 71.4% son hombres y 28.6% mujeres.

En todas estas áreas del conocimiento predominan los hombres, observándose una situación más equitativa en el área de humanidades y ciencias de la conducta, donde hay un investigador por cada investigadora, a diferencia del área de ingeniería, donde la proporción es de siete hombres por cada mujer.

La equidad de género en la educación

La preocupación por la no discriminación y por la igualdad de oportunidades entre los sexos en el ámbito de la educación ha ido surgiendo como respuesta a demandas que se han desarrollado a nivel mundial y en nuestro país con especial énfasis durante la última década.

Se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales,

económicos, culturales y políticos que han llevado a poner en evidencia el sexismo en el ámbito educativo y a intentar solucionar esta injusta situación.

Se ha fortalecido un nuevo concepto de la educación como un sistema democrático, igualitario y obligatorio, cuyo objetivo es formar a las futuras ciudadanas y ciudadanos.

Es necesaria una reflexión sobre la construcción de género que se transmite en los hogares y en las escuelas, determinando con ello las formas de relacionarse y de conducirse con cuerpos sexuados diferentes, que instituyen de manera inicial las formas de ser mujer y ser hombre.

Como lo remite Saltzman (1992): “Las teorías de la sexualización de la infancia postulan que los sistemas de estratificación de los sexos se mantienen principalmente por la transmisión temprana de normas de sexo y atributos engendrados de la personalidad donde se incorporan los conceptos que hombres y mujeres tienen de sí mismos y que afectan a las conductas y las elecciones a lo largo de toda la vida”

La educación debe lograr que hombres y mujeres accedan a un conjunto de saberes, habilidades y valores que les permitan estar en mejores y más iguales condiciones. Hay que ofrecer una educación que posibilite el respeto mutuo entre hombres y mujeres, que legitimen y valoricen el conjunto de necesidades fundamentales, entre ellas la afectividad, la libertad, la autoestima, la participación y que rechacen cualquier discurso o práctica discriminatoria.

El cambio educativo exige el conocimiento de las condiciones de cada uno de los factores que afectan al hecho educativo y de las modificaciones necesarias para adecuarlo al nuevo proyecto. Destacando aquellos que limitan el acceso, la permanencia y el desempeño escolar de las niñas y los niños, como su pertenencia a un grupo social determinado.

Los factores que limitan la equidad en el acceso de niñas y niños a la educación se pueden dividir en dos, externos e internos.

Los factores externos son a elementos no directamente relacionados con él, pero que tienen una influencia determinante, se pueden agrupar en tres rubros:

- Condiciones de vida, la pobreza, los bajos ingresos y la falta de servicios, salud;
- Aspectos sociales como la integración de la mujer al mercado de trabajo y asumirse como jefe de familia, el analfabetismo de las madres y los padres de familia
- Aspectos institucionales, políticas educativas y directrices derivadas del modelo económico-social del país.

Los aspectos internos, se relacionan directamente con el hecho educativo, su vínculo esencial se da en la propia institución educativa (escuela) y se integra por el profesor o profesora, l@s directiv@s, l@s alumn@s y los medios de aprendizaje.

Nuestra propuesta de trabajo se ubica en el aspecto interno, fundamentalmente en la incorporación de conocimiento y valores que permitan la integración de la perspectiva de género.

La meta de equidad de género en el plano educativo incluye:

- a) La elevación del nivel educativo;
- b) La ampliación de la cobertura;
- c) Una distribución territorial y social mas equitativa;
- d) Un mejoramiento de la base de conocimientos, habilidades y destrezas; y
- e) Una re-valoración del conjunto de saberes (cognitivo, valores y competencias).

Garantizar la equidad y eliminar las desigualdades educativas no implica simplemente un crecimiento del nivel educativo o la cobertura, sino erradicar todas

las formas de manifestación del sexismo en los procesos educativos.

Seguramente falta mucho para convertir estas ideas en una práctica común del ejercicio docente. Es necesaria una nueva formación de todo el personal educativo en el conocimiento y manejo del currículum explícito y currículum oculto de la práctica educativa. Será necesario proveer las herramientas necesarias para que, desde un enfoque de equidad entre los géneros, se propongan formas alternativas creativas para eliminar el sexismo y los estereotipos de género.

Muchas mujeres no visibilizan el sistema de valores impuestos por la sociedad, producto de una educación domesticada, con lo cual han introyectado esos valores haciéndolos suyos, y los ha asumido como valores propios. El supuesto estatus de superioridad de los hombres y de inferioridad de las mujeres es un producto social y las instituciones educativas son en gran parte responsables de que esos paradigmas se mantengan.

A pesar de los avances legislativos y culturales, y de la igualdad formal entre hombres y mujeres, nuestra sociedad continúa siendo una sociedad desigual. Las formas de dominación no son las mismas de años atrás, ni se utilizan tan abiertamente, pero por su carácter subrepticio tiene una acción más eficaz.

La desigualdad de género es por consiguiente reproducida simultáneamente en el plano individual y social, generando brechas sociales, entre mujeres y hombres y entre las propias mujeres y se articula con otros ejes de la desigualdad social.

Por estas razones lograr la igualdad y caminar hacia un desarrollo equitativo desde el punto de vista de género debe ser un compromiso real que debemos adoptar todas las mujeres, para que las generaciones posteriores puedan vivir bajo un paradigma distinto. Esto solo será posible lograr mediante cambios educativos que promuevan una cultura distinta, más igualitaria, tolerante, crítica, solidaria y responsable.

Bibliografía

- Banco Mundial (2004): *Informe sobre Desarrollo Mundial 2005*; Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial
- Beauvoir, S. de (1998): *El segundo sexo*, Madrid, Ediciones Cátedra
- Blanco F., F. (2001): *Mujeres mexicanas del siglo XX*, México, Ed. Edicol,
- BM 2005 Informe sobre Desarrollo Mundial
- Bodelón, G., E. (1998): "Género y derecho", en Añón, M. J.; Bergalli, R.; Calvo, M.; Casanovas, P., (editores): *Derecho y Sociedad*, Valencia, Tirant lo Blanc, p. 637-655
- Bodelón, G., E. (1998): *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Working Paper n.148
- BOE No. 313 del 29 de diciembre del 2004, Madrid, España.
- Brullet T., C. (1996): "Roles e identidades de género: una construcción social" en M. A. Gonzalez. de L. et al (compiladores) *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Universidad Complutense, p. 273-308.
- Casas, G. (2007): *La liberación de las mujeres hoy*, Barcelona, Ideas en acción nº 1
- Castells, M. (1997): "El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información", en: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*, Madrid, Alianza, p. 159-169.
- CEPAL (2005): *Panorama Social de América latina 2004*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina
- CONAPO (2000): *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*, México, Consejo nacional de Población.
- CONAPO (2005): *Carpeta informativa*, México
- D'Atri, A. (2004): "Feminismo y Marxismo: mas de 30 años de controversias", *Lucha de Clases No. 4*
- Duby, G. y Michelle, P., dirección, (1993): *Historia de las mujeres en occidente. Tomo 5: El siglo XX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- INEGI (2002): *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2004): *Mujeres y Hombres en México 2004*, México
- INMUJERES (2001): *Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2001 -2006* Proequidad volumen I Objetivos y líneas estratégicas, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- INMUJERES (2002): *Pasos para la equidad de género en México*, México, Instituto Nacional de las Mujeres
- INMUJERES (2002): *Programa Nacional por una vida sin violencia 2002-2006*, México
- INMUJERES (2005): *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México*, Santiago de Chile, ONU, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- Inmujeres, Comunicado de Prensa No. 19 del 12 de abril del 2005.
- Izquierdo, M. J. (dir.) (1998) *Aguantando el tipo. Desigualdad social y discriminación salarial. Las luchas de mujeres trabajadoras*. Edició Diputació de Barcelona.
- Izquierdo, M. J. (1998): "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en Vicenç Fisas, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Editorial Icaria.
- Izquierdo, M. J. (1999), "Del elogio de la diferencia y la crítica de la desigualdad a la ética de la similitud", Barcelona, *Papers No. 59*, 1999 25-49, UAB.
- Izquierdo, M. J. (1999): "Democracia Familiar y Cuidado de las Criaturas", en Bayo-Borràs, Izquierdo et al, *El món laboral, la vida domèstica i la criança dels fills*. Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- Izquierdo, M. J., (2001): "El punto de vista de género en la globalización", *Revista electrònica Rebelión*, 12 de noviembre del 2001
- Juárez N., V. (2003) *La planificación del desarrollo urbano regional en México*, Barcelona, UB, Actas del Encuentro de Doctorandos.
- Millet, K. (1995): *Política sexual*, Madrid, Ed. Cátedra
- Nash, M. (2004): *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Palacios E., Á. (2004): "El desarrollo humano en México, desde una perspectiva de género", *Economía Informa No. 324*, marzo 2004; Facultad de Economía, UNAM
- Paterman, C. (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en Castells, C. (compiladora): *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Ed. Paidós.
- PNUD (2005a): *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa para el

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2005b): *Informe sobre Desarrollo Humano en México 2004*, México, Ediciones Mundi Prensa
- Reygadas, L. (2004): "Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional", México, *Revista de Cultura*, otoño 2004, No. 22, p. 7-25.
- Rubio, A. "Por un nuevo pacto social", mimeo, notas de clase
- Saltzman, J. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Ediciones Cátedra,
- SEDESOL (2002): *Evolución y características de la pobreza en la última década*, México, Secretaría de Desarrollo Social
- Stolcke, V. (2003): "La mujer es puro cuento: la cultura del género", Barcelona, *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, No. 19, p. 69-95.
- Young, I. M. (2000): "Las cinco caras de la opresión", en *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Editorial Cátedra, p- 71-113
- INEGI (2004b): *Agenda Estadística 2004*, México